

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

ESTUDIO PREVIO

DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXAMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."

**RESPONSABLE DEL ESTUDIO: DIANA FRANCO ZAMBRANO / SUBDIRECTORA CIENTIFICA
NARDA SERRANO, COORDINADORA (E) LABORATORIO CLÍNICO.**

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Subdirección Científica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. presenta a usted el ESTUDIO PREVIO que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la E.S.E. y especialmente lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No. 009 de 2023; con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración de un contrato en la modalidad de selección de contratación de mínima cuantía cuyo objeto corresponderá a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXAMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**

1. MARCO LEGAL QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que los fines esenciales del Estado son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Asimismo, las autoridades de la República tienen como misión proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, al tiempo que aseguran el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política subraya que toda administración pública debe fundamentarse en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios se garantizan mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones, asegurando la eficiencia en la gestión pública.

El marco constitucional y legal previsto en el Título XII, capítulo II de la Constitución, que regula la planeación en los organismos del Estado, se complementa con la Ley 152 de 1994, los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y otras normativas como la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

2011 y el Decreto 1082 de 2015. Este cuerpo normativo obliga a los servidores públicos a planificar de manera adecuada la contratación pública, garantizando el manejo eficiente del gasto público, la satisfacción de las necesidades colectivas y el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

En este sentido, el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios y documentos previos son el soporte técnico para la elaboración de los pliegos de condiciones y los contratos, y deben ser realizados antes de cualquier actividad contractual. De igual forma, el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 (numeral 7) exige que se evalúe previamente la conveniencia del objeto a contratar y se obtengan las autorizaciones necesarias antes de iniciar el proceso de selección del contratista o la firma del contrato. Este artículo, modificado por la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, dispone que la entidad estatal debe realizar y publicar los estudios previos, verificando la viabilidad de los recursos y el cumplimiento de los fines estatales.

De acuerdo con la Ordenanza No. 22 de 1996, el Hospital San Vicente de Arauca (HSVA) se transformó en una Empresa Social del Estado (E.S.E), definida como una entidad pública descentralizada de categoría especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, está sujeta al régimen previsto por la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias.

El objeto del HSVA es la prestación de servicios de salud como servicio público esencial, incluyendo acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Entre sus objetivos principales se encuentran contribuir al desarrollo social, mejorar la calidad de vida, reducir la morbilidad y la mortalidad, y garantizar servicios de salud eficientes y efectivos, cumpliendo con las normas de calidad y adaptándose continuamente a las necesidades de la población y del entorno. Además, la institución debe garantizar la participación ciudadana y comunitaria, conforme a la ley, para cumplir de manera efectiva su misión.

En atención al Acuerdo de Junta Directiva No. 009 del 10 de julio de 2023, "Por medio del cual se expide y adopta el Manual de Contratación de la E.S.E", y en cumplimiento del Artículo 49 de la Constitución, que establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado y debe garantizarse el acceso a todas las personas, el HSVA elabora el presente estudio de necesidad y conveniencia para asegurar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de su objeto misional.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital San Vicente de Arauca (HSVA) es una Empresa Social del Estado creada "por orden Departamental" dedicada a la prestación de servicios de salud para los usuarios del Departamento de Arauca y su área de influencia. Ofrece atención integral y oportuna, brindando servicios en consulta externa y hospitalización para primer, segundo y tercer nivel, dentro de sus instalaciones físicas.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.hospitalسانvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Dentro del portafolio de servicios, el hospital cuenta con unidades especializadas como Cuidados Intensivos, Unidad Respiratoria, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Neurocirugía, Medicina Interna, Cirugía General y Especializada, así como Endoscopia. En cuanto a los servicios quirúrgicos, dispone de áreas de Esterilización, Quirófanos, Recuperación y Salas de Partos. Además, ofrece servicios de apoyo a la atención, tales como Imagenología, Laboratorio Clínico, Servicio Pretransfusional y Servicio Farmacéutico.

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. es una institución prestadora de servicios de salud que atiende a una población significativa, ofreciendo diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes. Para garantizar la continuidad y calidad en la prestación de servicios, el laboratorio clínico requiere un suministro constante de reactivos e insumos necesarios para la realización de análisis clínicos esenciales.

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. atiende a una población altamente vulnerable, expuesta a riesgos de salud que demandan servicios de laboratorio clínicos oportunos y de alta calidad. Además, la institución desarrolla diversos programas de atención básica, cirugía, hospitalización, salud ocupacional, promoción y prevención, entre otros, atendiendo a beneficiarios, pensionados y pacientes de alta complejidad.

El laboratorio clínico del hospital es fundamental para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades, realizando un amplio espectro de exámenes en áreas como hematología, química, inmunología, bacteriología, parasitología, microbiología y endocrinología.

Según el informe estadístico del año 2024, se realizaron un total de 162.541 exámenes, evidenciando la alta demanda de estos servicios.

AÑO 2024	
AREA	NUMERO DE EXAMENES
HEMATOLOGIA	56.939
QUIMICA	59.525
INMUNOLOGIA	6816
BACTERIOLOGIA	283
PARASITOLOGIA	10.963
MICROBIOLOGIA	9.204
ENDOCRINOLOGIA	1.236
OTROS	283
CONTROL DE CALIDAD	28.068
TOTAL	162.541

Sin embargo, existen situaciones que requieren la contratación de un laboratorio externo:

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15-16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- **Exámenes de alta complejidad:** Algunos procedimientos diagnósticos superan la capacidad instalada del laboratorio del hospital.
- **Fallas tecnológicas:** La dependencia de equipos especializados implica el riesgo de interrupciones en el servicio.
- **Planes de contingencia:** Es crucial contar con alternativas ante emergencias o desastres que afecten la operación del laboratorio.
- **Garantizar la calidad:** Se busca asegurar la continuidad y calidad de los servicios, cumpliendo con la Resolución 3100 de 2019 y la normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

Por lo tanto, se hace indispensable contratar un servicio de laboratorio externo para:

- Complementar la oferta de exámenes del hospital.
- Garantizar la oportunidad en la entrega de resultados.
- Asegurar la calidad y confiabilidad de los análisis.
- Optimizar la gestión de recursos y la eficiencia del servicio.

En conclusión, se recomienda proceder con la contratación de un servicio de prestación de servicios de laboratorio clínico, con el objeto de: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**, con el fin de garantizar la atención oportuna y de calidad a todos los usuarios del Hospital.

3. OBJETO A CONTRATAR:

Por medio de la presente convocatoria se pretende adquirir el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El contrato objeto de la presente contratación se encuentra en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
85000000	85120000	85121800	85121801	Servicios de laboratorios de análisis
85000000	85120000	85121800	85121802	Servicios de laboratorios bacteriológicos
85000000	85120000	85121800	85121803	Servicios de laboratorios biológicos
85000000	85120000	85121800	85121805	Servicios de laboratorios de análisis de orina

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-036
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

5. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

El objetivo principal de este proyecto es optimizar el procesamiento de exámenes de laboratorio, específicamente aquellos cinco de mayor demanda. Esto implica tanto la realización de análisis dentro de nuestras instalaciones como la eficiente remisión de muestras a laboratorios externos cuando sea necesario. Al garantizar la rapidez y precisión en la entrega de resultados, buscamos mejorar la experiencia de nuestros usuarios, cumplir con la misión institucional y asegurar el apego a las normativas del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

ITEM	CODIGO CUPS	EXAMENES
1	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS
2	903877	ACIDO URICO EN ORINA PARCIAL
3	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
4	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS
5	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
6	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS
7	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL
8	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
9	903602	AMONIO
10	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. (RIA/EIA)
11	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO A.N.A.
12	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL
13	906002	ANTIESTREPTOLISINA (ASTO)
14	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA P.S.A (LIBRE)
15	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
16	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
17	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES
18	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA
19	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN]

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15, 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

		LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS)
20	901101	BACILOSCOPIA SERIADA 1RA MUESTRA
21	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
22	906010	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
23	906011	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO
24	903873	CALCIO EN ORINA PARCIAL
25	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO
26	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO
27	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
28	902101	CELULAS LE
29	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
30	906206	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
31	903813	CLORO
32	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS
33	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL
34	903844	CLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA 5 MUESTRAS
35	903815	COLESTEROL ALTA DENSIDAD H.D.L.
36	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO
37	903818	COLESTEROL TOTAL
38	903420	COLINESTERASA SERICA
39	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA
40	901103	COLORACION ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA
41	901106	COLORACION GIEMSA Y LECTURA
42	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA
43	901108	COLORACIÓN ROMANOWSKY Y LECTURA
44	901109	COLORACION TINTA CHINA Y LECTURA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalسانvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION****CÓDIGO: GJU- FR-035****PROCESO GESTIÓN JURIDICA****VERSIÓN: 04****ESTUDIO DE NECESIDADES****FECHA: 02/05/2023**

45	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO
46	911003	COOMBS INDIRECTO
47	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO
48	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA
49	901206	COPROCULTIVO
50	907002	COPROLOGICO
51	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN
52	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS
53	907004	COPROSCOPICO
54	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS
55	901207	<i>Corynebacterium diphtheriae</i> CULTIVO
56	903819	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) SEMIAUTOMATIZADA
57	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]
58	903876	CREATINA EN ORINA PARCIAL
59	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
60	903895	CREATININA EN SUERO Y OTROS FLUIDOS
61	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA
62	903827	CUERPOS CETONICOS O CETÓNAS EN SANGRE
63	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIAL OTROS DIFERENTE A ORINA)
64	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL
65	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA OSEA
66	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA OSEA
67	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA
68	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES
69	901210	CULTIVO PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA RECTAL VAGINAL CADA UNO

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalسانvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

70	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G
71	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M
72	903823	DEPURACION DE CREATININA
73	903828	DESHIDROGENASA LACTICA (LDH)
74	906340	DETECCION DE ANTIGENO SARS COV2
75	902104	DIMERO D-AUTOMATIZADO
76	902105	DIMERO D MANUAL
77	904508	EMBARAZO PRUEBA EN SANGRE
78	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL
79	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG]
80	902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
81	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO
82	901325	EXAMEN DIRECTO DE CUALQUIER MUESTRA SECRECIÓN VAGINAL Y URETRAL
83	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA
84	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)
85	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA
86	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL
87	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
88	903016	FERRITINA
89	902024	FIBRINÓGENO
90	903830	FOSFATASA ACIDA
91	903833	FOSFATASA ALCALINA
92	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO
93	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS
94	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL
95	903835	FOSFORO INORGANICO

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-036
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

96	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)
97	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT
98	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
99	903842	GLICEMIA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA
100	907108	GLOBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA
101	903840	GLUCOSA EN ORINA
102	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
103	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL
104	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]
105	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN
106	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
107	902211	HEMATOCRITO
108	911015	HEMOCLASIFICACIÓN FACTOR RH [FACTOR D] POR MICROTECNICA
109	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
110	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
111	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA
112	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA
113	902213	HEMOGLOBINA
114	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA
115	907102	HEMOGLOBINURIA
116	902209	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES)
117	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA.
118	902215	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA
119	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
120	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
121	906225	HEPATITIS C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) -- 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

122	903846	HIERRO SERICO
123	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (T.S.H.)
124	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES NEONATAL
125	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (F.S.H.)
126	906835	INMUNOGLOBULINA E (IGE)
127	906828	INMUNOGLOBULINA G (IGG)
128	906832	INMUNOGLOBULINA M (IGM)
129	906831	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
130	903605	IONOGRAMA (CLORO,SODIO,POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO)
131	902216	LEUCOGRAMA (RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL)
132	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
133	903847	LIPASA
134	903848	LÍQUIDO AMNIÓTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS,TEST DE CLEMENS Y CREATININA)
135	903849	LÍQUIDO ASCÍTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)
136	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS,MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE
137	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)
138	903851	LÍQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS-RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS
139	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)
140	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)
141	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE
142	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
143	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO
144	901230	MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS CULTIVO
145	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 15-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalсанvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

146	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
147	903028	Relación Microalbuminuria / Creatinuria
148	901007	MYCOBACTERIUM PRUEBAS DE SENSIBILIDAD
149	908846	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA
150	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO
151	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS
152	903856	NITROGENO UREICO-BUN
153	907106	ORINA PARCIAL
154	907007	OXIUROS IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]
155	906258	Parotiditis ANTICUERPOS IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
156	903859	POTASIO EN SUERO Y OTROS FLUIDOS
157	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
158	904510	PROGESTERONA
159	904108	PROLACTINA MUESTRA UNICA
160	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
161	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA-GLOBULINA)
162	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
163	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL
164	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS
165	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]
166	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS 35 %
167	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS 35 %
168	903891	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS
169	903893	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web:
www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

		SOAT
170	903894	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 6 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 240 300 Y 360)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS 35 %
171	902217	PRUEBA DE TORNQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]
172	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL
173	906270/906271	PRUEBA RAPIDA DE ANTICUERPO COVID-19 IGG
174	907104	RECuento DE ADDIS
175	902218	RECuento DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA
176	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO
177	902221	RECuento DE PLAQUETAS MANUAL
178	902224	RECuento DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO
179	902223	RECuento DE RETICULOCITOS METODO MANUAL
180	907105	RECuento HAMBURGUER
181	906242	RUBEOLA ANTICUERPOS IG G
182	906244	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO
183	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)
184	907012	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE] SERIADO TRES MUESTRAS
185	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA
186	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS
187	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL
188	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
189	906331	Streptococcus pneumoniae ANTIGENOSTREPTOCOCCUS PNEUMONIAE: Detección Ag (Latex)
190	903884	TEST DE SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)
191	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION
192	902043	TIEMPO DE COAGULACION
193	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

194	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO < o:p>
195	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
196	904920	TIROGLOBULINA
197	904921	TIROXINA LIBRE
198	904922	TIROXINA T4 TOTAL
199	906128	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
201	906130	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M.MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
202	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA] - GOT
203	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICO [ALANINO AMINO TRANSFERASA] - GPT
204	903045	TRANSFERRINA
205	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA
206	906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
207	903868	TRIGLICERIDOS
208	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE
209	904925	TRIYODOTIRONINA T3 TOTAL
210	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA
211	906131	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IG G
212	860205	TUBERCULINA PRUEBA (DE MANTOUX)
213	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS
214	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS
215	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL
216	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)
217	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA MANUAL)
218	906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS
219	906249-1	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS PRUEBA RAPIDA

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

220	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL
------------	---------------	--

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

7. PLAZO

El plazo estimado para la ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos del registro presupuestal, lo que ocurra primero.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

En las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca-ESE. Ubicado en Calle 15 No. 16 – 17 de la ciudad de Arauca.

9. VALOR DEL CONTRATO

El valor correspondiente para la presente contratación es la suma de **CIENTO VENTISEIS MILLONES. OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DE PESOS (\$126.871.400.00) M/Cte, IVA INCLUIDO.**

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER PARA EL PAGO DEL CONTRATO

La E. S. E. para el cumplimiento del presente proceso afectarán los rubros presupuestales relacionadas a continuación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 845. del 19 de noviembre de 2025, para desarrollo de esta contratación en los tiempos y valores establecidos.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR A CONTRATAR
2.4.5.02.09.01-93195 01	SERVICIOS DE LABORATORIO	\$ 126.871.400.00
TOTAL		\$ 126.871.400.00

El valor total de la propuesta no podrá exceder de dicho valor, de lo contrario no será hábil.

11. FORMA DE PAGO:

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., pagará el valor del contrato, previa presentación de la orden de Pago debidamente soportada, así:

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 16 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalسانvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor del Contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el contratista de acuerdo con la presentación de las facturas, por exámenes realizado y verificación del supervisor del contrato, pago de los aportes de salud, parafiscales y pago de estampillas, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El veinte por ciento (20%) restante del valor total, previo recibo a Satisfacción y suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte de la supervisión. En todo caso los pagos se encuentran sujetos de acuerdo a la liquidez financiera de la entidad.

Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial aprobada por la Oficina de Gestión y Garantía de la Calidad del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION.

11. La Ley 100 de 1993, en su artículo 195, numeral 6, establece que, en materia contractual, las Empresas Sociales del Estado (ESE) se rigen por el derecho privado. No obstante, estas entidades, de manera discrecional, pueden incluir cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Asimismo, deben aplicar los principios generales de la función administrativa y la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.
12. Adicionalmente, las ESE están sujetas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la normativa para la contratación estatal. En este contexto, deben también cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 5185 de 2013, mediante la cual el Ministerio de Salud y Protección Social establece los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten su propio estatuto de contratación, el cual regirá sus actividades contractuales.
13. En este sentido, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., mediante el Acuerdo 009 de 2023, expidió su Estatuto de Contratación. Dicho estatuto establece, en su Capítulo VIII, el procedimiento de **INVITACIÓN PÚBLICA**, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.3 y 39.3.1, relativo a la **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.
14. (...)
15. **ARTICULO 39.3. CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA** Contratos cuyo valor sean superiores a sesenta (60) SMLMV y no superen los trescientos (300) SMLMV
16. **ARTICULO 39.3.1. PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA.** El HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE debe invitar en forma expresa y Pública a presentar ofertas, definiendo las condiciones contractuales y factores de evaluación de las Ofertas. La invitación que deberá ser, Publicada en la página web de la ESE, como mínimo por dos (2) días hábiles, el cual contendrá.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) -- 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.hospitalسانvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

17. ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.61 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios de sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el Hospital San Vicente de Arauca elabora el presente ANÁLISIS DE SECTOR como parte del proceso de contratación. Durante la etapa de planeación, la Entidad deberá realizar un análisis exhaustivo del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, considerando las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos. Este análisis debe ser debidamente documentado y quedar consignado en los documentos que conforman el proceso de contratación.

Dentro del estudio del sector, el Hospital San Vicente de Arauca ha realizado un análisis exhaustivo de los diversos procesos contractuales relacionados con el objeto contractual que se busca llevar a cabo, con el fin de satisfacer la necesidad previamente identificada. A continuación, se detallan los aspectos relevantes y los elementos clave que se han revisado en este proceso:

Item	Entidad	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Perfil de contratación de bienes	Cantidad	Estado	Detalle
1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL	190-2025	EXAMENES DE LABORATORIO	Presentación de oferta	14/03/2025 10:43 AM por: J. B. B.		75.000.000 COP	Publicado	Detalle
2	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA LUCA CUCUTA	020-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO A TRAVES DE EXAMENES DE LABORATORIO ALOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCA DE CUCUTA	Presentación de oferta	14/03/2025 10:45 AM por: J. B. B.		10.000.000 COP	Publicado	Detalle
3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE TADA	0-REGIACTP-02-017-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA LECTURA DE EXAMENES DE LABORATORIO DE MUJERES	Presentación de oferta	10/03/2025 12:23 PM por: J. B. B.		6.000.000 COP	Publicado	Detalle
4	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GENERAL Y ALMACEN SAN MIGUEL	12-1.013-2025	EXAMENES DE LABORATORIO	Presentación de oferta	09/03/2025 4:02 PM por: J. B. B.		50.000.000 COP	Publicado	Detalle
5	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE LOS RIOS DE ARAUCA	100-15883	SERVICIO DE LECTURA DE EXAMENES DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE LA ZONA	Presentación de oferta	03/03/2025 10:18 AM por: J. B. B.		\$ 11.700.000 COP	Publicado	Detalle

Asimismo, la entidad llevó a cabo una verificación de los valores que se pretenden adquirir, solicitando 3 cotizaciones a los posibles oferentes con el propósito de realizar un análisis del sector económico, teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEMS	CÓDIGO CUPS	EXAMENES	BIOSAMAR IPS	LABORATORIO WG	CEM	PROMEDIO
1	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 17.000	\$ 23.670	\$ 25.324	\$ 21.998
2	903877	ACIDO URICO EN ORINA PARCIAL	\$ 17.000	\$ 23.670	\$ 25.324	\$ 21.998
3	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 17.000	\$ 23.670	\$ 25.324	\$ 21.998
4	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 11.500	\$ 14.371	\$ 15.376	\$ 13.749

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15-16-17 Esquina. PBX (097) -- 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

5	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 11.500	\$ 14.371	\$ 15.376	\$ 13.749
6	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 15.000	\$ 27.473	\$ 29.393	\$ 23.955
7	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	\$ 15.000	\$ 27.473	\$ 29.393	\$ 23.955
8	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 15.000	\$ 27.473	\$ 29.393	\$ 23.955
9	903602	AMONIO	\$ 35.000	\$ 54.948	\$ 58.788	\$ 49.579
10	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. (RIA/EIA)	\$ 75.000	\$ 100.596	\$ 107.626	\$ 94.407
11	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO A.N.A.	\$ 75.000	\$ 100.596	\$ 107.626	\$ 94.407
12	906441	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL	\$ 75.000	\$ 100.596	\$ 107.626	\$ 94.407
13	906002	ANTIESTREPTOLISINA (ASTO)	\$ 32.000	\$ 49.875	\$ 53.360	\$ 45.078
14	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA P.S.A (LIBRE)	\$ 142.268	\$ 190.990	\$ 204.336	\$ 179.198
15	906303	ANTIGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 224.679	\$ 264.447	\$ 282.927	\$ 257.351
16	906304	ANTIGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 48.480	\$ 57.060	\$ 61.048	\$ 55.529
17	907001	AZÚCAR REDUCTORES EN HECES	\$ 11.000	\$ 15.639	\$ 16.732	\$ 14.457
18	907101	AZÚCAR REDUCTORES EN ORINA	\$ 11.000	\$ 15.639	\$ 16.732	\$ 14.457
19	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	\$ 57.050	\$ 67.148	\$ 71.840	\$ 65.346
20	901101	BACILOSCOPIA SERIADA 1RA MUESTRA	\$ 15.000	\$ 22.471	\$ 24.041	\$ 20.504
21	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	\$ 12.570	\$ 14.794	\$ 15.828	\$ 14.397
22	906010	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADA O	\$ 71.897	\$ 84.623	\$ 90.537	\$ 82.352

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJU- FR-035

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

VERSIÓN: 04

ESTUDIO DE NECESIDADES

FECHA: 02/05/2023

		AUTOMATIZADA				
23	906011	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO	\$ 71.897	\$ 84.623	\$ 90.537	\$ 82.352
24	903873	CALCIO EN ORINA PARCIAL	\$ 20.000	\$ 30.010	\$ 32.108	\$ 27.373
25	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	\$ 20.000	\$ 30.007	\$ 32.104	\$ 27.370
26	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	\$ 50.634	\$ 59.596	\$ 63.761	\$ 57.997
27	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 133.589	\$ 157.235	\$ 168.222	\$ 153.015
28	902101	CELULAS LE	\$ 12.201	\$ 14.361	\$ 15.365	\$ 13.976
29	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 70.800	\$ 93.833	\$ 100.390	\$ 88.074
30	906206	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 70.800	\$ 93.833	\$ 100.390	\$ 88.074
31	903813	CLORO	\$ 11.000	\$ 16.050	\$ 17.172	\$ 14.741
32	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 11.000	\$ 16.050	\$ 17.172	\$ 14.741
33	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL	\$ 11.000	\$ 16.050	\$ 17.185	\$ 14.745
34	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA 5 MUESTRAS	\$ 82.651	\$ 97.280	\$ 104.078	\$ 94.670
35	903815	COLESTEROL ALTA DENSIDAD H.D.L.	\$ 22.000	\$ 35.260	\$ 37.724	\$ 31.661
36	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	\$ 29.000	\$ 41.871	\$ 44.797	\$ 38.556
37	903818	COLESTEROL TOTAL	\$ 29.000	\$ 42.605	\$ 45.583	\$ 39.063
38	903420	COLINESTERASA SERICA	\$ 48.480	\$ 57.060	\$ 61.048	\$ 55.529

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

39	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	\$ 19.033	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 21.801
40	901103	COLORACION ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	\$ 21.187	\$ 24.937	\$ 26.680	\$ 24.268
41	901106	COLORACION GIEMSA Y LECTURA	\$ 42.374	\$ 49.875	\$ 53.360	\$ 48.536
42	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	\$ 14.000	\$ 18.175	\$ 19.445	\$ 17.207
43	901108	COLORACIÓN ROMANOWSKY Y LECTURA	\$ 42.374	\$ 49.875	\$ 53.360	\$ 48.536
44	901109	COLORACION TINTA CHINA Y LECTURA	\$ 23.342	\$ 27.473	\$ 29.393	\$ 26.736
45	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO	\$ 20.000	\$ 27.583	\$ 29.512	\$ 25.699
46	911003	COOMBS INDIRECTO	\$ 18.000	\$ 27.583	\$ 29.512	\$ 23.365
47	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO	\$ 64.907	\$ 76.396	\$ 81.735	\$ 74.346
48	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	\$ 64.907	\$ 76.396	\$ 81.735	\$ 74.346
49	907006	COPROSCÓPICO	\$ 79.000	\$ 112.008	\$ 119.835	\$ 103.614
50	907002	COPROLOGICO	\$ 10.000	\$ 13.948	\$ 14.923	\$ 12.957
51	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	\$ 10.000	\$ 21.134	\$ 22.611	\$ 17.915
52	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS	\$ 30.000	\$ 13.948	\$ 14.923	\$ 19.624
53	907004	COPROSCOPICO	\$ 39.000	\$ 54.948	\$ 58.788	\$ 50.912
54	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS	\$ 117.000	\$ 54.948	\$ 58.788	\$ 76.212

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

55	901207	Corynebacterium differiae CULTIVO	\$ 61.163	\$ 77.019	\$ 77.019	\$ 71.734
56	903819	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) SEMIAUTOMATIZADA	\$ 69.900	\$ 82.273	\$ 88.022	\$ 80.065
57	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	\$ 21.000	\$ 30.852	\$ 33.008	\$ 28.287
58	903876	CREATINA EN ORINA PARCIAL	\$ 15.000	\$ 20.289	\$ 21.707	\$ 18.999
59	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 15.000	\$ 19.099	\$ 20.434	\$ 18.178
60	903895	CREATININA EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	\$ 15.000	\$ 20.289	\$ 21.707	\$ 18.999
61	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	\$ 11.733	\$ 13.810	\$ 14.775	\$ 13.439
62	903827	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN SANGRE	\$ 18.723	\$ 22.037	\$ 23.577	\$ 21.446
63	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIOL OTROS DIFERENTE A ORINA)	\$ 70.386	\$ 82.844	\$ 88.633	\$ 80.621
64	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	\$ 48.000	\$ 61.704	\$ 66.016	\$ 58.573
65	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA OSEA	\$ 79.000	\$ 101.442	\$ 108.531	\$ 96.324
66	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIO EN MÉDULA OSEA	\$ 64.907	\$ 76.396	\$ 81.735	\$ 74.346
67	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIO DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA	\$ 77.000	\$ 98.433	\$ 105.312	\$ 93.582
68	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES	\$ 74.894	\$ 88.149	\$ 94.309	\$ 85.784
69	901210	CULTIVO PARA OTROS MICROORGANISMOS EN	\$ 63.160	\$ 74.339	\$ 79.534	\$ 72.344

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (087) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

		CUALQUIER MUESTRA RECTAL VAGINAL CADA UNO				
70	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	\$ 80.000	\$ 102.841	\$ 110.027	\$ 97.623
71	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	\$ 80.000	\$ 102.841	\$ 110.027	\$ 97.623
72	903823	DEPURACION DE CREATININA	\$ 23.000			\$ 667
73	903828	DESHIDROGENASA LACTICA (LDH)	\$ 18.000	\$ 23.506	\$ 25.149	\$ 22.218
74	906340	DETECCION DE ANTIGENO SARS COV2	\$ 74.893	\$ 88.149	\$ 94.309	\$ 85.784
75	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	\$ 72.397	\$ 85.211	\$ 91.165	\$ 82.924
76	902105	DIMERO D MANUAL	\$ 72.397	\$ 85.211	\$ 91.165	\$ 82.924
77	904508	EMBARAZO PRUEBA EN SANGRE	\$ 49.929	\$ 58.766	\$ 62.873	\$ 57.189
78	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	\$ 18.000	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 21.456
79	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG]	\$ 5.000	\$ 8.030	\$ 8.592	\$ 7.207
80	902205	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	\$ 5.000	\$ 8.030	\$ 8.592	\$ 7.207
81	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	\$ 61.000	\$ 76.503	\$ 81.849	\$ 73.117
82	901325	EXAMEN DIRECTO DE CUALQUIER MUESTRA SECRECIÓN VAGINAL Y URETRAL	\$ 49.929	\$ 58.766	\$ 62.873	\$ 57.189
83	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	\$ 30.166	\$ 35.505	\$ 37.986	\$ 34.552
84	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	\$ 17.238	\$ 20.289	\$ 21.707	\$ 19.745
85	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	\$ 10.773	\$ 12.68	\$ 13.566	#VALORI
86	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	\$ 19.751	\$ 23.246	\$ 24.871	\$ 22.623

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

87	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 31.243	\$ 36.773	\$ 39.343	\$ 35.786
88	903016	FERRITINA	\$ 62.411	\$ 73.458	\$ 78.591	\$ 71.487
89	902024	FIBRINÓGENO	\$ 26.213	\$ 30.852	\$ 33.008	\$ 30.024
90	903830	FOSFATASA ACIDA	\$ 24.964	\$ 29.383	\$ 31.436	\$ 28.594
91	903833	FOSFATASA ALCALINA	\$ 19.000	\$ 25.710	\$ 27.507	\$ 24.072
92	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	\$ 78.638	\$ 92.557	\$ 99.025	\$ 90.073
93	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 23.716	\$ 27.914	\$ 29.865	\$ 27.165
94	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	\$ 24.061	\$ 28.319	\$ 30.298	\$ 27.559
95	903835	FOSFORO INORGANICO	\$ 23.716	\$ 27.914	\$ 29.865	\$ 27.165
96	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	\$ 27.292	\$ 32.123	\$ 34.368	\$ 31.261
97	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT	\$ 36.641	\$ 43.127	\$ 46.141	\$ 41.970
98	903839	GASES ARTERIALES EN REPOSO O EN EJERCICIO	\$ 69.000	\$ 93.001	\$ 99.500	\$ 87.167
99	903842	GLICEMIA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	\$ 40.000	\$ 53.734	\$ 57.489	\$ 50.408
100	907108	GLOBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA	\$ 11.858	\$ 13.957	\$ 14.932	\$ 13.582
101	903840	GLUCOSA EN ORINA	\$ 15.000	\$ 19.099	\$ 20.434	\$ 18.178
102	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	\$ 15.000	\$ 21.075	\$ 22.548	\$ 19.541
103	903843	GLUCOSA PRE Y POST BRANDIAL	\$ 45.654	\$ 53.734	\$ 57.489	\$ 52.292
104	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	\$ 17.956	\$ 21.134	\$ 22.611	\$ 20.567
105	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	\$ 45.654	\$ 53.734	\$ 57.489	\$ 52.292
106	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD	\$ 60.000	\$ 77.349	\$ 82.755	\$ 73.368

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina: PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

		BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	2 *			
107	902211	HEMATOCRITO	\$ 5.000	\$ 6.339	\$ 6.782	\$ 6.040
108	911015	HEMOCLASIFICACIÓN FACTOR RH [FACTOR D] POR MICROTÉCNICA	\$ 27.000	\$ 33.391	\$ 35.724	\$ 32.038
109	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	\$ 89.000	\$ 107.248	\$ 114.743	\$ 103.664
110	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	\$ 89.000	\$ 107.248	\$ 114.743	\$ 103.664
111	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA	\$ 89.000	\$ 107.248	\$ 114.743	\$ 103.664
112	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	\$ 89.000	\$ 107.248	\$ 114.743	\$ 103.664
113	902213	HEMOGLOBINA	\$ 11.133	\$ 13.103	\$ 14.019	\$ 12.752
114	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	\$ 80.000	\$ 77.349	\$ 82.755	\$ 73.368
115	907102	HEMOGLOBINURIA	\$ 29.000	\$ 38.886	\$ 41.603	\$ 36.496
116	902209	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECuento DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECuento DE PLAQUETAS INDICES	\$ 29.806	\$ 35.082	\$ 37.533	\$ 34.140
117	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	\$ 14.500	\$ 18.175	\$ 19.445	\$ 17.373
118	902215	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA	\$ 14.500	\$ 18.175	\$ 19.445	\$ 17.373
119	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M	\$ 105.937	\$ 124.688	\$ 133.402	\$ 121.342

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co - Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

		SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO				
120	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 103.064	\$ 121.306	\$ 129.783	\$ 118.051
121	906225	HEPATITIS C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 145.798	\$ 171.604	\$ 188.596	\$ 166.999
122	903846	HIERRO SERICO	\$ 33.473	\$ 39.398	\$ 42.151	\$ 38.341
123	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (T.S.H.)	\$ 94.446	\$ 111.663	\$ 118.932	\$ 108.180
124	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES NEONATAL	\$ 94.434	\$ 111.149	\$ 118.916	\$ 108.166
125	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (F.S.H.)	\$ 109.529	\$ 128.925	\$ 137.924	\$ 125.456
126	906835	INMUNOGLOBULINA E (IGE)	\$ 76.131	\$ 89.607	\$ 95.868	\$ 87.202
127	906828	INMUNOGLOBULINA G (IGG)	\$ 39.502	\$ 46.494	\$ 49.743	\$ 45.246
128	906832	INMUNOGLOBULINA-M (IGM)	\$ 60.690	\$ 71.432	\$ 76.423	\$ 69.515
129	906831	INMUNOGLOBULINAM [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 39.502	\$ 46.494	\$ 49.743	\$ 45.246
130	903605	IONOGRAMA (CLORO, SODIO, POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO)	\$ 110.000	\$ 218.904	\$ 234.201	\$ 187.702
131	902218	LEUCOGRAMA (RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL)	\$ 8.619	\$ 10.144	\$ 10.853	\$ 9.872
132	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 152.622	\$ 179.636	\$ 192.189	\$ 174.816
133	903847	LIPASA	\$ 46.009	\$ 54.153	\$ 57.937	\$ 52.700
134	903848	LÍQUIDO AMNIÓTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)	\$ 62.411	\$ 73.458	\$ 78.591	\$ 71.487

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-036
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

135	903849	LÍQUIDO ASCÍTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	\$ 60.000	\$ 73.458	\$ 78.591	\$ 70.683
136	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE	\$ 60.000	\$ 76.396	\$ 81.735	\$ 72.710
137	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	\$ 60.000	\$ 81.998	\$ 87.728	\$ 76.575
138	903851	LÍQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS	\$ 60.000	\$ 76.396	\$ 81.735	\$ 72.710
139	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	\$ 60.000	\$ 85.211	\$ 91.165	\$ 78.792
140	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	\$ 42.374	\$ 49.875	\$ 53.360	\$ 48.536
141	903853	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE	\$ 60.000	\$ 89.618	\$ 95.881	\$ 81.833
142	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 25.000	\$ 32.520	\$ 34.792.000	\$ 30.771
143	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO	\$ 79.000	\$ 100.841	\$ 102.841	\$ 59.981

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 16 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

144	901230	MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS CULTIVO	\$ 79.000	\$ 102.841	\$ 110.027	\$ 97.289
145	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 48.000	\$ 64.246	\$ 68.736	\$ 60.327
146	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	\$ 48.000	\$ 63.174	\$ 67.588	\$ 59.587
147	903028	Relación Microalbuminuria / Creatinuria	\$ 63.322	\$ 74.530	\$ 79.788	\$ 72.530
148	901007	MYCOBACTERIUM PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	\$ 312.054	\$ 367.288	\$ 392.955	\$ 357.432
149	908846	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA	\$ 339.000	\$ 543.586	\$ 581.573	\$ 488.053
150	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	\$ 71.000	\$ 92.577	\$ 99.025	\$ 87.534
151	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 12.000	\$ 16.907	\$ 18.088	\$ 15.665
152	903856	NITROGENO UREICO-BUN	\$ 12.000	\$ 16.907	\$ 18.088	\$ 15.665
153	907106	ORINA PARCIAL	\$ 15.000	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 20.456
154	907007	OXIUROS IDENTIFICACION PERIANAL- CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM	\$ 12.000	\$ 16.907	\$ 18.088	\$ 15.665
155	906258	Parotitis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 81.134	\$ 95.495	\$ 102.168	\$ 92.932
156	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 35.000	\$ 50.298	\$ 53.813	\$ 46.370
157	906841	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	\$ 156.027	\$ 183.644	\$ 196.477	\$ 178.716
158	904510	PROGESTERONA	\$ 100.910	\$ 118.771	\$ 127.071	\$ 115.584
159	904108	PROLACTINA MUESTRA UNICA	\$ 92.197	\$ 108.516	\$ 116.099	\$ 105.604

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

160	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 14.000	\$ 21.134	\$ 22.611	\$ 19.248
161	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA-GLOBULINA)	\$ 70.000	\$ 89.607	\$ 95.868	\$ 85.158
162	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 12.000	\$ 16.062	\$ 17.185	\$ 15.082
163	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	\$ 12.000	\$ 14.371	\$ 15.376	\$ 13.916
164	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	\$ 12.000	\$ 14.371	\$ 15.376	\$ 13.916
165	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	\$ 13.730	\$ 18.161	\$ 17.290	\$ 15.727
166	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS 35 %	\$ 82.596	\$ 97.215	\$ 104.009	\$ 94.607
167	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS 35 %	\$ 82.596	\$ 97.215	\$ 104.009	\$ 94.607
168	903891	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS	\$ 82.596	\$ 97.215	\$ 104.009	\$ 94.607
169	903893	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT	\$ 82.596	\$ 97.215	\$ 104.009	\$ 94.607

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalсанvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA S.E.C.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

170	903894	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 6 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 240 300 Y 360) SE COBRARA CADA MUESTRA POR VALOR SOAT MENOS 35 %	\$ 82.596	\$ 97.215	\$ 104.009	\$ 94.607
171	902217	PRUEBA DE TORNQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	\$ 19.033	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 21.801
172	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	\$ 19.033	\$ 73.458	\$ 78.591	\$ 57.027
173	906270/ 906271	PRUEBA RAPIDA DE ANTICUERPO COVID 19 IGG	\$ 62.411	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 36.260
174	907104	RECUENTO DE ADDIS	\$ 19.751	\$ 73.458	\$ 78.591	\$ 57.267
175	902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	\$ 19.033	\$ 23.246	\$ 24.871	\$ 22.383
176	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	\$ 12.210	\$ 14.710	\$ 15.376	\$ 14.099
177	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL	\$ 12.210	\$ 14.371	\$ 15.376	\$ 13.986
178	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO	\$ 17.100	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 21.156
179	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	\$ 17.100	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 21.156
180	907105	RECUENTO HAMBURGUER	\$ 30.166	\$ 35.505	\$ 37.986	\$ 34.552
181	906242	RUBEOLA ANTICUERPOS IGG	\$ 99.115	\$ 116.658	\$ 124.810	\$ 113.528
182	906244	Rubeola ANTICUERPOS IgM SEMIAUTOMATIZADO	\$ 104.141	\$ 122.574	\$ 131.140	\$ 119.285
183	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	\$ 4.470	\$ 10.566	\$ 11.305	\$ 8.780
184	907012	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE] SERIADO	\$ 4.470	\$ 10.566	\$ 11.305	\$ 8.780

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8650030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

		TRES MUESTRAS				
185	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA	\$ 50.634	\$ 59.596	\$ 63.761	\$ 57.997
186	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 30.000	\$ 41.421	\$ 44.316	\$ 38.579
187	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	\$ 30.000	\$ 41.421	\$ 44.316	\$ 38.579
188	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	\$ 30.000	\$ 41.421	\$ 44.316	\$ 38.579
189	906331	Streptococcus pneumoniae ANTIGENOSTREPTOCOCUS PNEUMONIAE: Defección Ag (Latex)	\$ 174.751	\$ 205.681	\$ 220.055	\$ 200.162
190	903884	TEST DE SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)	\$ 45.607	\$ 53.368	\$ 57.431	\$ 36.135
191	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION	\$ 62.910	\$ 74.045	\$ 79.220	\$ 72.058
192	902043	TIEMPO DE COAGULACION	\$ 14.979	\$ 17.630	\$ 18.862	\$ 17.157
193	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TPI]	\$ 43.452	\$ 51.143	\$ 54.717	\$ 49.771
194	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO < 0:02	\$ 7.542	\$ 8.877	\$ 9.497	\$ 8.639
195	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP1]	\$ 36.629	\$ 43.112	\$ 46.125	\$ 41.955
196	904920	TIROGLOBULINA	\$ 87.375	\$ 102.841	\$ 110.027	\$ 100.081
197	904921	TIROXINA LIBRE	\$ 87.375	\$ 102.841	\$ 110.027	\$ 100.081
198	904922	TIROXINA TOTAL	\$ 87.375	\$ 102.841	\$ 110.027	\$ 100.081
199	906128	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 109.529	\$ 128.915	\$ 137.924	\$ 125.456
201	906130	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	\$ 80.000	\$ 128.915	\$ 137.924	\$ 115.613
202	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO	\$ 26.000	\$ 36.707	\$ 39.272	\$ 33.993

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

		OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]-GOT				
203	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]GPT	\$ 26.000	\$ 36.707	\$ 39.272	\$ 33.993
204	903045	TRANSFERRINA	\$ 107.374	\$ 126.379	\$ 135.211	\$ 122.988
205	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	\$ 107.374	\$ 126.379	\$ 135.211	\$ 122.988
206	906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	\$ 87.375	\$ 102.844	\$ 110.027	\$ 100.081
207	903868	TRIGLICERIDOS	\$ 18.000	\$ 23.670	\$ 25.324	\$ 22.331
208	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	\$ 70.386	\$ 82.844	\$ 88.633	\$ 80.621
209	904925	TRIYODOTIRONINA T3 TOTAL	\$ 70.386	\$ 82.844	\$ 88.633	\$ 80.621
210	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	\$ 103.602	\$ 12.194	\$ 130.461	\$ 82.086
211	906131	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IgG	\$ 82.954	\$ 97.637	\$ 104.460	\$ 95.017
212	860205	TUBERCULINA PRUEBA (DE MANTOUX)	\$ 62.411			\$ 62.411
213	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS	\$ 14.000	\$ 18.598	\$ 19.898	\$ 17.499
214	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	\$ 14.000	\$ 18.598	\$ 19.898	\$ 17.499
215	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL	\$ 19.033	\$ 22.402	\$ 23.967	\$ 21.801
216	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	\$ 76.000	\$ 92.557	\$ 99.025	\$ 89.194
217	901237	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA MANUAL)	\$ 76.000	\$ 92.557	\$ 99.025	\$ 89.194

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web:
www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

218	906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS	\$ 85.000	\$ 110.186	\$ 117.886	\$ 104.357
219	906249-1	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS PRUEBA RAPIDA	\$ 24.964	\$ 29.383	\$ 31.436	\$ 28.594
220	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	\$ 243.402	\$ 286.485	\$ 306.505	\$ 278.797

18. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN TÉCNICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

- Certificado de habilitación en cumplimiento de la Resolución Nro. 3100 de 2019.
- Emplear reactivos de calidad con registro INVIMA vigente.
- Participar en un programa de control de calidad externo.
- Personal calificado.

19. GARANTIAS EXIGIDAS:

De conformidad con lo estipulado en el acuerdo 009 de 2023, mediante el cual se aprueba el estatuto de contratación, el cual en su artículo establece que el contratista deberá constituirse a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia las siguientes garantías:

Garantía De Seriedad De La Oferta: La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca otorgada por una compañía de seguros legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, y vigencia de noventa (90) días; en todo caso la garantía deberá estar vigente desde la fecha y hora de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento. La Oficina Asesora Jurídica del Hospital podrá solicitar al proponente, la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se prorogue el plazo establecido para la adjudicación.

En todo caso la garantía deberá estar vigente hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento. La póliza y sus anexos deberán presentarse debidamente firmada junto con la propuesta, condición que de no cumplirse no será subsanable y será causal de rechazo de la oferta. La póliza debe ir debidamente firmada por la persona natural (representante legal) o jurídica; si se omite la firma se asume como no presentada y será causal de rechazo de la oferta. Cuando la propuesta se presente

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.hospitalсанvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de sus representantes legales o a nombre del consorcio; si es presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. En caso de ser tomada de forma distinta será causal de rechazo. Con la garantía de seriedad, el proponente garantiza:

- Que mantendrá la propuesta sin modificarla, desde la fecha de cierre del proceso y durante el período de validez de la misma.
- Que firmará el contrato en caso de serle adjudicado y ejecutará los demás actos requeridos para la legalización y el perfeccionamiento del mismo, dentro de los plazos previstos en estos términos de la invitación.
- Que constituirá las garantías exigidas para el cumplimiento del contrato, dentro de la oportunidad requerida. El valor asegurado quedará a favor de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca cuando el proponente incumpla con alguno de los casos citados. Es entendido que la aplicación de la garantía de seriedad de la oferta, no exonera al proponente de las acciones jurídicas legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados al Hospital, no cubiertos por el valor de la citada garantía.

Las garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual, en donde resulte ganador en el proceso de la modalidad de selección deberá constituir a favor de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca identificada con el NIT 800.218.979-4 la garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente establecida, que tenga las siguientes garantías, coberturas y vigencias:

- A. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** El amparo de cumplimiento cubre la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda acudir a otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor se le irroguen. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato, de acuerdo con el decreto 1082 de 2015, por lo tanto, será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. En todo caso se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

B. GARANTIA DE CALIDAD DE SERVICIO: Este amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor y la vigencia de estas garantías se determinaron en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. El amparo de la calidad del servicio será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por el término del contrato y un (1) año más, Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.

C. GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor del amparo de Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y tres (3) años más, Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

13.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA se obliga para con el Hospital a cumplir con las siguientes actividades:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del plazo contractual.
- Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el documento regla y la propuesta presentada por el proponente favorecido, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades señaladas, en los requerimientos técnicos y el estudio de necesidad y demás documentación integrante del proceso de contratación.
- Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes.
- Cumplir con los requerimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos realizados por el interventor y/o supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad.
- Informar sobre los productos en desabastecimiento y soportarlos con cartas o documentos de los laboratorios que así lo indiquen.
- En caso de encontrarse un producto en desabastecimiento se debe ofrecer una alternativa que sea indicada para el mismo uso.
- Comunicar al Hospital cualquier situación que pueda interferir con el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Si se llegare a presentar alguna anomalía que impliciera la ejecución normal

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

del presente contrato, el Contratista deberá informar a la mayor brevedad posible a quien ejerce el control de ejecución del mismo, para que se surta la suspensión.

- i) Colaborar con el Hospital San Vicente en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
- j) Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
- k) Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.
- l) Cancelar y entregar soporte de pago de las estampillas.
- m) Responder por la buena calidad de los elementos suministrados en este contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactado de acuerdo con el documento regla, estudio de necesidad.
- b) Priorizar el procesamiento de exámenes de la Unidad de cuidados intensivos y neonatales o los solicitados como urgencia.
- c) Cumplir con los tiempos establecidos para cada examen (2 horas). Entregando de manera oportuna los resultados al laboratorio al correo electrónico y cuando sea necesario en medio físico.
- d) Informar los resultados críticos de manera inmediata.
- e) Establecer horarios de recolección de muestras cuatro veces al día y en el momento en que se presente una urgencia.
- f) Establecer horarios adicionales para fines de semana y festivos, en casos fortuitos en que el laboratorio de la institución no pueda procesar algunos exámenes
- g) Responder por la toma de muestras especiales
- h) Proveer al laboratorio clínico todo el material requerido para la toma de muestra

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- i) Entregar cada mes un consolidado al correo electrónico y en CD de los exámenes realizados, relacionando los nombres pacientes, número de identificación y EAPB

13.2. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- Pagar el Precio acordado de acuerdo a la forma de pago.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Adelantar revisión periódica de la prestación del servicio, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- Exigir que la calidad el servicio adquirido por el Hospital se ajusten a los requisitos mínimos previstos en la norma técnica obligatoria.
- Las demás estipuladas

20. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá presentar la propuesta en concordancia con los parámetros y términos establecidos, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la oficina de contratación ubicada en la calle 15 No: 16-17 esquina, área de correspondencia o al correo juridica@hospital-sanvicente.gov.co, y de manera de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA de la siguiente manera:

- Sobre cerrado y sellado
- Tabla de contenido
- Separar por capítulo
- Carpeta cuatro aletas

21. REQUISITOS GENERALES:

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN TÉCNICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

- ✓ Certificado de habilitación en cumplimiento de la Resolución Nro. 3100 de 2019.
- ✓ Emplear reactivos de calidad con registro INVIMA vigente

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- ✓ Participar en un programa de control de calidad externo.
- ✓ Personal calificado.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

1. Cuando no se cotice uno o varios ítems del formulario de especificaciones técnicas y cantidades.
2. Cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. en el numeral 1.3. «ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR».
3. Cuando el valor verificado y corregido de la propuesta exceda el presupuesto oficial.
4. Si la oferta económica supera el valor del presupuesto oficial.

REQUISITOS HABILITANTES:

Una vez efectuada la verificación de la propuesta técnica y económica del proponente con el precio más bajo, y cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 3.1., 3.1.1. y 3.1.2. De la presente invitación a ofertar, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal, si se trata de cualquiera de estas formas asociativas, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad.

Así mismo, deberá hacer la manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad; la firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que la acompañan.

ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendario. Anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Si el proponente es persona Jurídica, deberá demostrar que está organizado como empresa cuya actividad sea el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva cámara de comercio, vigente, en la que conste que su objeto social le permite desarrollar el objeto contractual.

EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Deberá estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, donde acredite que su vigencia es igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.

Fotocopia Legible de la cedula de Ciudadanía

Certificado de Antecedentes (disciplinarios, judiciales y fiscales - contraloría-) su expedición no deberá ser superior a 30 días.

Fotocopia Del RUT: de la persona natural o persona jurídica. En caso de Consorcio o Unión temporal de cada uno de los Integrantes y el representante legal si es persona distinta a los Integrantes deberá aportar el presente documento, cuya actividad deberá corresponder al Presente proceso de Selección

Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Experiencia: Se exigirán máximo (03) tres contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya suma sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV al momento de la terminación del mismo, cuyo alcance corresponda a **REALIZAR EXAMENES DE LABORATORIO**

22. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

Para los efectos del presente proceso, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

En el presente estudio la entidad debe analizar los diferentes riesgos que son previsibles en las diferentes etapas que se desarrollan en el proceso contractual.

Se analizarán los riesgos previsibles en las siguientes etapas

PLANEACION
SELECCIÓN
CONTRATACION
EJECUCION:

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Una vez evaluados los riesgos identificados, la entidad establecerá el impacto de los mismos frente al desarrollo del presente contrato y la posibilidad de ocurrencia de los mismos, esta evaluación asignará los riesgos y su forma de mitigarlos.

Los riesgos se clasifican de la siguiente manera

- 1 raro (puede ocurrir excepcionalmente)
- 2 improbable (puede ocurrir ocasionalmente)
- 3 posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)
- 4 probable (probablemente va a ocurrir)
- 5 casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)

VALORACION DE RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO

RIESGO	PROBABILIDAD	A QUIÉN SE LE ASIGNA	QUIEN DEBE CONTROLARLO	FORMA DE MITIGARLO
La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	RARO	A LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	Los estudios previos y la convocatoria deben ajustarse a la normatividad vigente
El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes	RARO	A LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	Los estudios previos y la convocatoria deben ajustarse a la normatividad vigente

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.hospitalسانvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA P.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-036
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

Riesgo de ofertas artificialmente bajas	IMPROBABLE	AL PROPONENTE	LA ENTIDAD	La oferta presentada debe ajustarse a los precios del mercado y las necesidades de la entidad contratante.
Riesgo de que no se firme el contrato.	RARO	AL PROPONENTE	LA ENTIDAD	La entidad cuenta con las facultades legales para dar aplicabilidad ante la ausencia de la firma del contrato.
Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	RARO	LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	La entidad debe contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones correspondientes con el fin de evitar suspensiones que se asignen a terceros.
Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	POSIBLE	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	De acuerdo a la ejecución del contrato, es posible que existan incrementos en los precios de los insumos y desabastecimiento, los mismos deben ser informados de manera inmediata a la entidad.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 16 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	POSIBLE	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	AL PROPONENTE/A LA ENTIDAD	De acuerdo a la ejecución del contrato de llegarse a presentar una variación en los precios que afecten de manera grave la ejecución del contrato la entidad deberá evaluar la realidad de la posible variación.
--	---------	----------------------------	----------------------------	--

23. CONVOCATORIA A VEEDURIAS:

Se convoca a las a los veedores ciudadanos interesados en cada proceso de contratación de la E.S.E., con el propósito de que se ejerza el control ciudadano, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución política, la ley 850 de 2003.

24. SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato será ejercida por quien designe el director de HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Dado en Arauca, el 28 de noviembre 2025.

Cordialmente:

DIANA FRANCO ZAMBRANO

Subdirección Científica

(Aspectos técnico)

Narda Zulema Serrano García
NARDA ZULEMA SERRANO GARCIA

Bacteriólogo (E) laboratorio clínico

(Aspectos Técnicos)

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030- Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.hospitalسانvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia